



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 411/2017.

ACTOR: JESÚS ZÁRATE LEAL.

AUTORIDAD	RESPONSABLE:
CONSEJO	GENERAL DEL
ORGANISMO	PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.	

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, y en cumplimiento al **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO** dictado hoy, por el **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este órgano jurisdiccional, siendo las veinte horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**

ACTUARIA

CARLA AURORA DE LA CERDA LARA



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



Tribunal Electoral
de Veracruz

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 411/2017.

ACTOR: JESÚS ZÁRATE LEAL

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

MAGISTRADO PONENTE: ROBERTO
EDUARDO SIGALA AGUILAR.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiuno de
noviembre de dos mil diecisiete.

Doy cuenta al **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, en su
calidad de instructor, con el oficio OPLEV/CG/1336/XI/2017, signado
por el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral, de
fecha dieciocho de los corrientes, y demás anexos, mediante los
cuales se atendió en tiempo y forma el requerimiento realizado por
este Tribunal.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, Apartado B, párrafos
primero, segundo y tercero de la Constitución Política del Estado de
Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 369, 373 y 416 fracción XIV del
Código Electoral para el Estado de Veracruz; y 58, fracción III, del
Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave **SE ACUERDA:**



PRIMERO. Recepción. Se tiene por recibida la documentación de cuenta,
la que se ordena agregar a las actuaciones del expediente en que se
actúa, para que obre como en derecho corresponda.

SEGUNDO. Cumplimiento. Se tiene dando cumplimiento al
requerimiento de fecha diecisiete de los corrientes, a la autoridad
responsable.



NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y demás personas interesadas y hágase del conocimiento público en la página de internet de este Tribunal www.teever.gob.mx; conforme los artículos 387 y 393, del Código Electoral, y 147, 153 y 154, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral.

Así lo acordó y firma el Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar Instructor en el presente asunto, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, Rosalba Hernández Hernández, quien autoriza y da fe. **CONSTE.**



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

